

CLIMERGEN CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO TERMINADO EL 31-12-2019
EN DOLARES NORTEAMERICANOS

1. Información General

La Compañía de Transportes "CLIMERGEN CIA. LTDA", fue legalmente constituida el 6 de junio del dos mil cinco

DURACIÓN Cincuenta años

OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades; La instalación y funcionamiento de una Clínica Médica de todas las especialidades para la atención al público, con cuyo objeto realizará todas las gestiones inherentes a esta actividad, la instalación de establecimiento asistencial, sanitario, clínica médica, quirúrgica y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados, realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumentos médicos, quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir sus propias necesidades y de la sociedad; atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios.- En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley.

DOMICILIO: Ciudad de Ambato Provincial del Tungurahua

CAPITAL : El capital registrado de la Compañía es de \$ 400.00

Bases de presentación de las cuentas anuales.

Se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros PYMES.

1.1 Bases de presentación

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro

Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011

2.2. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de vehículos, debido a que por ser una herramienta de trabajo se estima que la depreciación en su índice tributario, establece verazmente el costo recuperable
3. Se ha considerado los costos para cálculos actuariales, de provisiones a empleados por lo que Administración ha dispuesto que se aplique los ajustes para el año 2016

2.4. Información referida al ejercicio 2018

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2019, debiendo aclarar que en vista de que no existió movimientos económicos en el año 2019 los valores coinciden en los dos periodos económicos.

2.5. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados: Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Al ser una empresa que no ha tenido actividad en el año 2019 no ha existido movimiento de la cuenta Efectivo y equivalentes.

3.2. Propiedad Planta y Equipo

La Compañía cuenta con activos que no han sido utilizados por lo tanto no se depreciaron en el año 2019.

3.3. Reconocimiento de ingresos

No han existido ingresos en el período 2019.

3.4. Reconocimiento de costos y gastos

En el periodo 2019 no se ha registrado ningún costo o gasto.

3.5. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, sin embargo la Compañía CLIMERGEN CIA LTDA, ha decidido a través de su Junta General, la liquidación anticipada, por lo tanto este principio no se encuentra vigente en este caso.

3.6. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

3.7. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- *Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente*
- *Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.*
- *Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.*

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** *Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.*

- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos externos, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, el personal que se encontraba laborando en la Compañía ha sido liquidado de conformidad con lo que dispone la Ley.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Posterior al cierre del ejercicio contable la Compañía a través de resolución de la Junta General han dispuesto la liquidación anticipada de la Empresa.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.



CPA Dra. Celia Alvarez
CONTADORA
LIC. 24713